



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10974

30/03/2017

27759

AUTOR/A: DÍAZ GÓMEZ, Guillermo (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que actualmente existen en la provincia de Málaga un total de 20 puntos de control de velocidad en los que se tiene una tasa de ocupación con radares activos del 85%.

Estos equipos están sujetos a revisiones periódicas por organismos metrológicos y a reparaciones, así como a un plan de rotaciones que la Dirección General de Tráfico acomete para garantizar su máxima eficiencia.

Atendiendo a las distintas zonas geográficas de la provincia, la IMD (Intensidad Media Diaria) en el año 2016 fue la siguiente:

- a. A-45 (Alto de las Pedrizas): 42.376 vehículos
- b. A-7 (Benalmádena): 108.476 vehículos
- c. A-7 (Rincón de la Victoria): 66.798 vehículos

De manera permanente, la Dirección General de Tráfico adopta todas aquellas medidas que garantizan una mejor fluidez y seguridad en las carreteras de la provincia, comunicando, a través de los diversos sistemas de información disponibles, las incidencias detectadas en las carreteras a todos los usuarios, así como los tiempos de recorrido a los principales destinos de la provincia.

Entre los sistemas de información, cabe destacar la página web de la Dirección General de Tráfico, los sistemas de difusión a través de redes sociales (como, por ejemplo, Twitter), además de los paneles de mensaje variable ubicados en las vías y la información personal, a demanda, a través del Centro de Gestión del Tráfico del Sureste, que trabaja, de manera ininterrumpida, los 365 días del año. El objetivo es que los usuarios puedan estar informados constantemente y puedan seleccionar las vías más adecuadas a sus destinos, evitando los periodos horarios de mayor afluencia de vehículos.

Por otra parte, se destaca que la Dirección General de Tráfico ha emprendido un proyecto que aumentará la capacidad de reacción de los Centros de Gestión de Tráfico mediante la integración de incidencias de tráfico procedentes de fuentes móviles.

Madrid, 23 de octubre de 2017